

PRONUNCIAMIENTO DE LA MESA DIRECTIVA



CONDENA CONGRESO DE LA UNIÓN

Política cruel e inhumana de Donald Trump; enjaula a niñas y niños y los separa de sus padres

Primero. Condena enérgicamente la política cruel e inhumana del Gobierno de Donald Trump, de separar niñas, niños y adolescentes de sus madres y padres en los centros de detención en Estados Unidos, y vulnerar sus derechos humanos.

Segundo. Solicita al Gobierno de la República a retirarse de cualquier esquema de cooperación bilateral con los Estados Unidos de América en materia de migración, combate al terrorismo y lucha contra la delincuencia organizada transnacional; en tanto el presidente Donald Trump no se conduzca con el respeto que merecen las personas migrantes.

Tercero. Hace un llamado a la comunidad internacional, a los organismos internacionales defensores de los derechos humanos y de la niñez, a condenar la reclusión y separación de niñas, niños y adolescentes, y abogar por detener la cruel e inhumana política migratoria de los Estados Unidos de América.

Cuarto. Solicita a nuestros representantes ante organismos y parlamentos internacionales, para que en uso de todos los recursos diplomáticos impulsen las medidas necesarias para detener la política de segregación de niñas y niños migrantes, impulsada por Donald Trump.

Quinto. Acuerda realizar un llamado a cada uno de los integrantes del Congreso de los Estados Unidos de América, para que detengan la acción inhumana y criminal de separar a las familias migrantes, tomando en consideración el interés superior de la niñez y privilegiando el respeto de los derechos humanos.

Sexto. Acuerda la creación de un grupo plural de legisladores mexicanos que a la brevedad, acuda a entrevistarse con los legisladores de ambas cámaras del Congreso de los Estados Unidos de América.

Séptimo. Comuníquese de inmediato a ambas cámaras del Congreso de los Estados Unidos de América y a nuestros representantes ante los organismos y parlamentos internacionales.

22 INICIATIVAS ENTRE OTRAS

PRI

Se propone regular la prestación del servicio de defensoría pública en asuntos del fuero federal, para garantizar el derecho a la defensa en materia penal y el acceso a la justicia mediante la orientación, asesoría y representación jurídica en materias no penales.

PT

Se propone que quien aspire a ocupar una diputación no deberá ser titular o integrante de algún organismo autónomo.

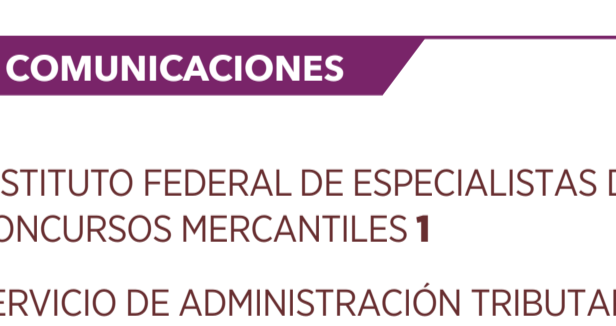
PRD

Propone que que las personas extranjeras sujetas a un procedimiento administrativo migratorio no sean privados de su libertad.

NA

Propone reforzar el marco regulatorio en cuanto a la preservación y restauración ecológica, e introducir la dimensión ambiental en la elaboración de los programas sectoriales de fomento a la creación de micro, pequeñas y medianas empresas.

104 PROPOSICIONES INSCRITAS



30 COMUNICACIONES

- INSTITUTO FEDERAL DE ESPECIALISTAS DE CONCURSOS MERCANTILES **1**
- SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA **1**
- COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD **1**
- CONGRESOS DE LOS ESTADOS **4**
- RESPUESTAS A ACUERDOS PROMOVIDOS POR LEGISLADORES **13**
- LEGISLADORES **10**

EFEMÉRIDES

3er DOMINGO DE JUNIO

DÍA DEL PADRE



JUNIO 20

DÍA MUNDIAL DE LOS REFUGIADOS

